

hizo muy adicto á la Iglesia constitucional y pocos le ganaron en este punto en perseverancia. En tal terreno combatió hasta su muerte, acaecida el 7 de febrero de 1792.

ABOGADOS. El Diccionario que extractamos da cuenta de que el espíritu de oposicion se habia apoderado de un gran número de abogados del Parlamento de París, que se habia lanzado á la senda del jansenismo.

Cita á este propósito varios escritos y entre ellos la

CONSULTA de los señores abogados del Parlamento de París, á propósito del juicio formado en Embrun contra el obispo de Senez, 1727.

Esta obra firmada por cincuenta abogados de París, tiene por tendencia establecer que la infalibilidad prometida á la Iglesia, que el poder espiritual que le ha sido dado por Jesucristo, que la autoridad que tiene para decidir en todas las cuestiones que pueden formarse en su seno, residen en la sociedad entera, en cuanto que ella encierra ó contiene en sí los pastores y los simples fieles, de suerte que los obispos no pueden hacer nada sino de acuerdo con esta sociedad á la que ellos están subordinados.

Estos mismos abogados caen tambien en otra porcion de errores. Hablando de la bula *Unigenitus*, dicen que «el cristiano, el ciudadano y cuantos han estudiado los principios de la jerarquía, quedaron consternados, indignados.» Hablando de las censuras *in globo*, «que esta clase de juicios no son otra cosa que un yugo vergonzoso que no presenta más que tinieblas y confusiones.» Ocupándose de los *concilios generales*, que «la falsa política de Roma es la que se opone á su celebracion.»

En virtud de una carta suscrita por treinta y un cardenales, arzobispos y obispos, á la cabeza de los cuales se veian las firmas de los cardenales de Rohan, de Bissy y de Fleury, en la que manifiestaban que aquella obra estaba plagada de proposiciones falsas, temerarias, injuriosas á la Iglesia, destructoras de la jerarquía, el Rey ordenó que la dicha *Consulta* fuese perseguida, prohibiendo bajo severas penas el retenerla y el distribuirla. Benedicto XIII la condenó por un breve de 9 de junio de 1728 por contener *proposiciones escandalosas, temerarias, sediciosas, perniciosas, injuriosas á la autoridad de la Santa Sede y de los obispos, favoreciendo la herejía y el cisma*. Prohibió el imprimirla ó leerla bajo pena de excomunion *ipso facto*, sin otra declaracion y de la que solo podia absolver el pontífice reinante.

## B

BAYO (más conocido bajo el nombre de MIGUEL DE BAY), nació en 1530 en Melin, en el Hainaut, y llegó á ser un doctor muy famoso de la universidad de Lovaina. Murió en setiembre de 1609 el día 16 segun unos, ó el 19, como quieren otros.

Bayo se sometió á las bulas de los papas que condenaron sus principios y sus errores. «Su sumision, dice Tabaraud, no terminó las disputas en la universidad de Lovaina: su historia está unida á la del jansenismo.»

OPERA MICHAELIS BAIL *celeberrimi in Lovaniensi academia theologi, cum Bullis Pontificum, et aliis ejus causam spectantibus*. Colonia, 1696.

Esta obra fué publicada por los cuidados del padre Gerberon, que acabó por apostatar. Inocencio XII la condenó en 1697.

BAILLET (ADRIANO), nació en Neuville-en-Hez, pueblo poco distante de Beauvais, el 13 de junio de 1649, de padres pobres. Recibió las órdenes en 1676, y en 1682 debió á la recomendacion de Hermant, el ser nombrado bibliotecario de Lamoignon. Era un sabio extremadamente laborioso, y murió el 21 de enero de 1706. Baillet debe á algunas de sus obras el ocupar un puesto en esta triste galería, no precisamente, si se quiere, como jansenista declarado, sino á causa de lo que se va á leer.

DE LA DEVOCION Á LA SANTA VIRGEN *y del culto que le es debido*. Paris, Cl. Cellier, 1693, en 12.º Otra edicion, 1696.

Conocemos una crítica de este libro, pues como nos parece exagerada hacemos caso omiso de ella.

Tabaraud, en la *Biografía universal* de Michaud encuentra que el libro de Baillet es «una obra sólida é instructiva, en la que el autor establece un justo medio entre los protestantes que tratan de idolatría el culto que se tributa á la Madre de Dios, y los devotos indiscretos que le sobrecargan de prácticas minuciosas, muchas veces supersticiosas. Esta obra fué denunciada al arzobispo de Paris (de Harlay), que no encontró en ella nada reprehensible; y á la Sorbona, la cual en vez de atender á la denuncia, censuró el libro de María de Jesús de Agreda, donde se trata con exceso ridi-

culo (1).»—Después de estas palabras que no son del todo de nuestro agrado, hé aquí cómo se explica Feller, que nos agrada más.—«Baillet desaprueba en este libro las prácticas que la Iglesia parece autorizar ó al ménos tolerar; pero como puede haber en esta materia como en toda otra abusos y excesos, la obra de Baillet, bien mirada, tiende á corregirlos y prevenirlos. Puede ser juzgada, sin embargo, con severidad, por temor el de que de un extremo pueda pasarse á otro.» Somos de la opinion de Feller.

Si es verdad, como dice Tabaraud, que el arzobispo de Paris no encontró nada reprehensible en la obra de Baillet, también lo es que el Papa la puso en el *Index* dos veces, 1.º por decreto de 7 de setiembre de 1695, y 2.º por otro de 26 de octubre de 1701. Así fueron prohibidas varias ediciones, cada una con la cláusula *donec corrigatur*.

VIDA DE EDMUNDO RICHER, *doctor de la Sorbona*, etc. Lieja, 1714, en 12.º de 407 páginas.—Otra edicion, 1734, en 12.º, de 380 páginas.

Se atribuye comunmente esta biografía á Baillet, que parece no haber tenido otro objeto que hacer la apología del libro *De Ecclesiastica et politica potestate*. Richer, autor del libro, se retractó, y Baillet se empeñó en invalidar esta retractacion. Con este objeto inventó una calumnia mal concertada, á saber: que el padre José forzó á Richer á retractarse, haciéndole poner por dos asesinos el puñal á la garganta. Añade que Richer murió siete meses después del

(1) Este juicio de la Sorbona no pudo servir para que se disminuya el aprecio en que siempre es tenida nuestra célebre compatriota sor María de Jesús de Agreda, y la admiracion que se experimenta al leer su inspirada obra *Mística ciudad de Dios*, etc.

dolor que le produjo esta retractacion; pero debe tenerse en cuenta que la retractacion fué hecha en 1629, y su muerte ocurrió el 29 de noviembre de 1631. Esta horrible anécdota fué victoriosamente probada calumniosa por el *Journal de Trévoux*, enero de 1703.

VIDAS DE LOS SANTOS, *compuestas en vista de lo que nos resta de más auténtico y más seguro en sus historias, dispuetas segun el orden de los calendarios y los martirologios.*

Esta obra fué condenada por el obispo de Gap, que prohibió su lectura bajo pena de excomunion, por decreto de 4 de marzo de 1711. Dicho prelado asegura en su mandamiento que este libro, á más de los sentimientos de Janseño, inspira los de la pretendida Reforma sobre un gran número de artículos, así de dogma como de disciplina. Es pues un libro que no puede andar en manos de los fieles. Es ménos propio para edificar ó instruir que para hacer dudar.

En esta obra se encuentran un gran número de faltas groseras, como cuando dice en el tomo IV, pág. 15, segunda columna, en su discurso sobre la *Quincuagésima*, hablando del ciego de Jericó, que «la curacion de este ciego fué el último milagro que Jesucristo hizo durante su vida... Quiso dar esta postrer prueba de su poder divino.»

BARBIER DE ANCOURT (JUAN), abogado en el Parlamento de Paris, nació en Langres de padres pobres hácia el año 1641. «Una aventura que le sucedió en 1663, dice Auger en la *Biografía universal* de Michaud, parece que le decidió en la marcha de sus lecciones y de sus escritos. Cada

año los jesuitas exponian en la iglesia de su colegio unas tablas enigmáticas y los espectadores eran invitados á dar la explicacion en latin. Barbier dejó escapar algunas frases poco decentes, y el jesuita que presidia le respondió, recordándole la santidad del lugar en que se hallaba. Él respondió bruscamente: *Si locus est sacrus, quare exponitis...?* No le dieron tiempo á terminar la frase: todos los escolares se pusieron á repetir el barbarismo, quedándole el apodo del *abogado sacrus*. Se cree que este incidente le llevó al partido contrario de los jesuitas, á los que atacó despues en cuerpo é individualmente en sus diversos escritos... No fué más feliz en los ejercicios del foro que lo habia sido en los de los jesuitas: la primera vez que pleiteó quedó cortado y sin palabra despues de haber pronunciado algunas frases.» Murió el 13 de setiembre de 1694.

UNGUENTO PARA LA QUEMADURA ó *secreto para impedir á los jesuitas el quemar los libros*, en versos burlescos, 1664, en 4.º Sátira que contiene unos 1,800 versos, dividida en tres partes.

El autor queriendo hacer la apología de esta sátira, publicó *Carta de un abogado á uno de sus amigos, sobre el Unguento para las quemaduras*. Seguramente contra esta misma sátira fué publicada una pieza que tiene por título: *Los copleros de Port-Royal*, en verso, en 4.º La sátira de Barbier es seguramente de las más insípilas que se han escrito, pero esto no impidió el que se reimprimiese contra los jesuitas en 1826 ó 1827.

CARTA DE UN ABOGADO á uno de sus amigos de 4 de junio de 1864, sobre la suscripcion del hecho contenido en el formu-

lario, con diferentes motivos de firmarlo, en verso, en 4.º

CARTAS á M. Gaudin, oficial de Paris, sobre la suscripcion del formulario, 1666.

CARTAS EN VERSOS LIBRES á un amigo, sobre el mandamiento del señor arzobispo de Paris, contra la traduccion del Nuevo Testamento, impresa en Mons; con un madrigal dirigido á este prelado, y otro sobre el P. Maimbourg, en 4.º

BARCOS (MARTIN DE), nació en Bayona en el año 1600. Era sobrino por su madre del famoso abad de Saint-Cyran, que le envió á estudiar la teologia bajo la direccion de Jansenio, luego profesor en Lovaina, y más tarde obispo de Iprés. Pasó luego al lado de su tío al que sucedió en la abadia de Saint-Cyran. Su adherimiento á Port-Royal le valió una orden del Rey que le desterró á Bolonia; pero él se escondió y no apareció hasta despues de la paz en 1669. Volvió á su abadia, donde murió en 1678.

De sus obras todas olvidadas no mencionamos más que las siguientes:

DE LA AUTORIDAD DE SAN PEDRO Y DE SAN PABLO, que reside en el papa, sucesor de estos dos apóstoles. Sin nombre de autor ni indicarse el lugar de la impresion: 1645, en 4.º de 77 páginas.

Martin de Barcos escribió esta obra para establecer la herejia de los dos jefes que no hacen más que uno, queriendo probar á su manera, que san Pablo habia sido, así como san Pedro, jefe visible de la Iglesia, y aniquilar por este medio el dogma fundamental de la primacia de san Pedro y de sus sucesores, que despues de él han sido los vicarios de Jesu-eristo. Parece evidente que este autor para su trabajo tuvo

á la vista el libro de la República eclesiástica, compuesto por el arzobispo de Spalatro Marco Antonio de Dominis: tanta conformidad hay entre los razonamientos, las pruebas, la doctrina y las citas del uno y del otro.

El papa Inocencio X por un decreto de 24 de enero de 1647 condenó el libro de la Autoridad de san Pedro y de san Pablo, y el de la Grandeza de la Iglesia romana, otra obra de Barcos, publicada al mismo tiempo y con igual objeto; y censura como herética la proposicion de *Dos jefes que no hacen más que uno*, que en aquel libro se encuentra.

COLECCION de diversas obras tocante á la gracia. En 1645. Encuéntranse en esta coleccion diversos escritos peligrosos.

*El Compendio del peregrino de Jericó*, de Conrius.

*La Memoria presentada al papa y á los cardenales, por los doctores diputados de Lovaina, para la defensa de Jansenio.*

*La Justificacion general y particular de la doctrina del señor Obispo de Iprés.*

*La Carta sobre la predestinacion y la frecuente comunion, para justificar á M. Arnauld.*

*La Censura* (es decir, la critica) *de un libro intitulado: «Predestinatus;»* la que está únicamente destinada á probar, como si esto fuera posible, que no hay predestinacion, y que esta herejia es un fantasma.

QUE SIT SANCTI AUGUSTINI ET DOCTRINE EJUS AUCTORITAS IN ECCLESIA: OPUS PROPUGNANDIS (1) HODIERNIS ERRORIBUS, CONTROVERSIISQUE ELUCIDANDIS ET COMPONENTIS ACCOMMODATUM, IN

(1) Quiere decir *oppugnandis*.

*quo exculitur Tractatus de Gratia publice traditus in collegio Navarrico a M. Jacobo Pereyret, theologo ac professore Parisiensi*, 1650. Esto es:

Cuál sea en la Iglesia la autoridad de san Agustín y de su doctrina: obra útil para combatir, para aclarar y para terminar los errores y las disputas de nuestros días, en la que se examina el Tratado de Gracia, dictado públicamente en el colegio de Navarra por M. Jacobo Pereyret, profesor de teología en la facultad de París, 1650.

Un escritor jansenista, el abate Goujet, dice que Guilleberto, doctor de la Sorbona trabajó también en esta obra, que encierra todo el veneno de los errores jansenistas.

El adversario que ataca al abate de Barcos es un doctor de la Sorbona muy ortodoxo, Pereyret, que en sus escritos combatió públicamente los errores de Jansenio, y que por esta razón fué muy maltratado por el P. Berberon, en el 2.º volumen de su *Historia general del jansenismo*, pág. 71.

Uno de los grandes objetos de este libro es probar que la autoridad de la Iglesia debe ceder á la de san Agustín: proposición condenada por Alejandro VIII.

DEFENSA DE M. VICENTE DE PAUL, fundador y primer superior general de la Mision, contra los falsos discursos del libro de su vida, publicado por M. Abelli, antiguo obispo de Rodez, y las imposturas de M. Des Marets, que aparecen en su libro de la Herejia imaginaria, impreso en Lieja; y algunas otras piezas muy curiosas de M. de Saint-Cyran. Revisada y corregida en esta última edicion, 1672, en 12, páginas 276, sin el Prefacio y la Tabla de los capitulos.

Esta obra merece el titulo de libelo escandaloso. San Vi-

cente de Paul era enemigo declarado del jansenismo y miraba al abad de Saint-Cyran como un desgraciado novador. Así lo demuestra M. Abelli, obispo de Rodez, que publicó la Vida de San Vicente de Paul, y todo lo dicho por M. Abelli ha sido confirmado por René Almeras, segundo general de la Mision, demostrándolo por el fragmento de una carta que san Vicente escribió en 1651 á un prelado con motivo del libro de Jansenio. El abad de Barcos, sobrino de Saint-Cyran, publicó la pretendida *Defensa de M. Vicente de Paul*, sosteniendo que éste y su tío habian sido amigos hasta el fin. Como se vé, es más bien la defensa del abad de Saint-Cyran la que emprendió de Barcos.

El libelo de Barcos fué refutado por M. Abelli, que hizo imprimir en 1668 la *Verdadera defensa de los sentimientos del siervo de Dios Vicente de Paul*, etc.

EXPOSICION DE LA FÉ CATÓLICA, *relativamente á la Gracia y á la Predestinacion, con una coleccion de pasajes los más preciosos y los más fuertes de la Escritura Santa, sobre los cuales se funda esta doctrina. En Mons, casa de Gaspar Migueot*, 1696, en 12.º, pág. 275, sin contar la coleccion de pasajes.

Esta obra se publicó anónima, é hizo mucho ruido. Es de Martín de Barcos. Jurieu en su *Tratado histórico sobre la Teología mistica*, pág. 343, la atribuye falsamente á M. Pavillon, obispo de Alet.

Esta exposicion renueva todo el jansenismo, y presenta claramente toda la doctrina encerrada en las cinco proposiciones.

1.º Pág. 190 y 191. El autor enseña en términos expre-

sos la primera proposicion: «Que faltando á los justos algunas veces las gracias necesarias para evitar el caer en el pecado mortal, caen en él efectivamente.» Y tiene la osadía de añadir que es una verdad de fe.

2.º En las páginas 43, 145 y 149 habla siempre de la gracia como de una inspiracion que no falta jamás de tener su efecto de persuadir el corazon, de formar la buena voluntad y de hacerla obrar.

En las páginas 158, 159, 163 y 169, dice que «toda gracia de Jesucristo es eficaz; que es necesario reconocer que no hay otra gracia suficiente que la que se llama eficaz.»

3.º La tercera proposicion, esto es, que para merecer y desmerecer no hay necesidad que el hombre tenga una libertad exenta de necesidad, se encuentra desde la pág. 211 hasta la 224.

4.º La cuarta proposicion se encuentra en las páginas 137 y 138, pero envueltas en expresiones ambiguas.

5.º En fin, el autor enseña que Dios no quiere salvar á todos los hombres, y que Jesucristo murió por la salvacion de solos los predestinados. Esta doctrina aparece desde la página 197 á la 220.

Diremos por último que el libro *Exposicion de la fe*, etc., fué condenado el 4 de marzo de 1711 por el obispo de Gap; el 5 de agosto de 1707 lo habia sido por el obispo de Nevers, y ya habia sido condenado por el papa Inocencio XII en 1697.

BARRAL (EL ABATE PEDRO), nació en Grenoble, fué muy jóven á Paris, se hizo jansenista, y murió el 21 de julio de 1772.

LOS APELANTES célebres, que apareció en 1753; fué á lo que parece, la primera obra que publicó.

DICCIONARIO portátil de la Biblia. 1756, dos volúmenes en 12.º

Es una compilacion superficial llena de faltas de todas clases, que no puede dar una idea justa de los libros santos.

CARTAS sobre las querellas literarias, del abate Iraillh, con colaboracion de Clemente y Le Roy.

SEVIGNANA, en 12.º Es una coleccion de pensamientos tomados de las Cartas de la señora Sevigné, con cartas calumniosas.

Atribúyesele comunmente el *Diccionario histórico, literario y crítico de los hombres célebres*, 1758, seis volúmenes en 8.º; pero él no fué, á lo que parece, más que el editor de esta compilacion, redactada en Soissons por Guibaud, Valla y Chabot. Ha calificado este libro un escritor como el *martirologio del jansenismo, hecho por un convulsionario*.

BARRE (DE LA). V. MAISTRE (*Antonio*).

BASNAGE DE BEAVAL (SANTIAGO), nació en 1653, fué ministro en Ruhan, su patria, y despues en Holanda. Escribió algunas obras, y murió en 1723.

LA UNIDAD, *la visibilidad, la autoridad de la Iglesia y la verdad, destruidas por la constitucion Unigenitus, y por la manera con que ha sido destruida*. En Amsterdam, 1715, en 8.º, páginas 291.

Aunque este libro sea de un protestante, debemos mencionarlo en esta obra, porque va dirigido como los escritos de los jansenistas contra la bula, y dió ocasion al libelo

infame: *Cartas á M. Basnage, para servir de respuesta á su libro de la Unidad, etc.*

BAUDIN (PEDRO, CARLOS, LUIS), abogado, nació en Sedan el 18 de octubre de 1748. Tenia prevenciones sobre ciertas materias teológicas, de las que hizo participar á Andran (V. este nombre). En su partido pasó por un hombre religioso y regular. Fué miembro de la Asamblea legislativa y de la Convencion: se adhirió á las opiniones de la Iglesia constitucional. Escribió un libro *Del Fanatismo y del Culto*, y murió el 17 de octubre de 1799.

BEAUTEVILLE (JUAN LUIS DE), obispo de Alais, nació en Beauteville en 1708. Fué canónigo y gran vicario de Mirepoix, y más tarde fué de diputado de segundo orden á la asamblea del clero en 1735, donde se puso de parte del cardenal de Rochefoucauld, lo que dicen que le valió el obispado de Alais. El 16 de abril de 1764 dió un mandamiento con motivo de los *Extractos de las Aserciones*, que excitó el mayor descontento entre sus colegas. M. de Brancas, arzobispo de Aix, le escribió á este objeto, pero no obtuvo satisfaccion alguna. Clemente XIII le dirigió tambien un breve vituperando su conducta, cuyo breve fué condenado al fuego por el parlamento de Aix, lo que dió motivo á que los obispos se indispusiesen aun mucho más contra él. En fin, su mandamiento fué deferido á la asamblea del clero, rehusando él reconocer la competencia, y protestó. Él no pudo sin embargo hacer prevalecer sus ideas en su clero. Algunos de sus presbiteros se declararon contra él. Despues de su muerte, que se verificó el 25 de marzo de 1776, la firma del formulario fué restablecida por los grandes vica-

rios del cabildo, siendo alejados algunos sujetos de su consejo, que eran mirados como sospechosos. La *Biografía universal* dice, no sabemos con qué fundamento, que habia estado en correspondencia con Clemente XIV sobre el modo de terminar las divisiones de la Iglesia de Francia. Hace tambien un gran elogio de sus virtudes, que estamos léjos de querer contradecir; pero nos parece que su poca deferencia por los avisos del soberano Pontífice y su disidencia con la gran mayoría de los obispos de Francia, no hablan muy alto en su favor. Se atribuye por algunos al abate Lanot, amigo de Goursin, el mandamiento que él dió sobre las *Aserciones*, así como los escritos que publicó en su defensa.

BELLEGARDE (GABRIEL DEL PAC DE), nació el 17 de octubre de 1717, en el castillo de Carcazona, y dejando el mundo, en el que pudo muy bien brillar, entró en el estado eclesiástico. Desgraciadamente, unido en sus primeros estudios teológicos con los discípulos de Port-Royal, no solamente abrazó la doctrina y la profesó abiertamente, sino que trabajó con asiduidad por extenderla. Hizo frecuentes viajes á Holanda, donde se hallaban retirados los principales apelantes para poder escribir y trabajar más libremente, sin que pudiera impedirseles la propagacion de sus principios. Habian formado un seminario á la cabeza del cual se encontraban Le Gros, Poncet-Desessants, y Etémare. Bellegarde se rindió por la primera vez en 1741. Entonces empezó á escribir en favor del partido. No contento con servirse de su pluma, empleó para el sostenimiento de su causa su crédito y sumas muy considerables. En 1741 habia sido

nombrado canónigo de Lyon. Temió que los deberes á que su beneficio le obligaba, le distrajesen de su ocupacion favorita, y dimitió en 1763. El mismo año asistió al concilio de Utrecht, que se abrió el 13 de setiembre bajo la presidencia del arzobispo. Algunos jansenistas de Francia habian acudido en calidad de teólogos; mas Bellegarde fué uno de los miembros más activos. Él redactó las actas, y compuso el prefacio que las precede. No tuvo en cuenta el decreto de Clemente XIII de 30 de abril de 1765, que les condenaba, y por el contrario redoblaba su celo. Recorrió la Alemania y la Italia, con el objeto de hacer nuevos prosélitos. Se asegura que hizo distribuir por estos países más de diez millones de libros de su partido: en Viena entró en relaciones con Swieten, de Stock, de Terme y los canonistas y juriscónsultos que mostraron tanto celo para cambiar la enseñanza en Alemania, y no dejó de tener parte en las reformas intentadas en este país. En Italia se unió á Ricci, Tamburini, Zola y los otros teólogos de esta escuela. Tenia tambien amigos en España y en Portugal. En las *Novedades eclesiásticas* es donde encontramos todos estos detalles. Mostró por la Iglesia de Utrecht una predileccion particular. Si se ha de creer á un autor, concibió la idea de extender el cisma en Holanda. El abate Bellegarde murió en Utrecht el 14 de diciembre de 1789.

MEMORIA *para servir á la historia de la bula en los Países-Bajos*, desde 1713 hasta 1730. 1755, cuatro volúmenes en 12.º

DIARIO *del abate Dorsanne*, del que dió una segunda edicion en 1756.

A los cinco volúmenes de esta obra, el abate Bellegarde añadió un sexto concebido y escrito como los anteriores. Púsole un prefacio, lleno de groseras anécdotas en las que resplandecía el espíritu de su partido sobre las personas que habian jugado algun papel en los negocios de la bula. Véase DORSANNE.

HISTORIA *de la Iglesia de Utrecht*, 1765, en 12.º

COLECCION *de testimonios rendidos á la Iglesia de Utrecht*.

Dió tambien un suplemento á las obras de van Espen. Es más conocido todavía por las obras de Antonio Arnauld, 44 tomos en 4.º que hizo imprimir desde 1755 á 1782, bajo la direccion del abad Hautefage.

BENEDICTINOS *de la congregacion de San-Mauro*. Algunos benedictinos se dejaron arrastrar al jansenismo. Varios de ellos se distinguieron por el celo que desplegaron á su favor, mereciendo así ocupar un lugar en esta triste galeria. Hicieron una *Historia de la constitucion Unigenitus, en lo que hacia relacion á la congregacion de San Mauro*. Utrecht, 1736, en 12.º de 333 páginas. Es el catálogo, dirigido por una mano jansenista, de los benedictinos de San Mauro que, como pertenecientes á la secta, se sublevaron escandalosamente contra la Santa Sede, contra sus decisiones las más solemnemente recibidas por la Iglesia universal, contra la autoridad del príncipe y muchas veces contra sus mismos superiores, y que en castigo de su rebelion fueron desterrados ó puestos en prision, si bien para evitar la pena debida á su conducta criminal se refugiaron en Holanda, cubriendo su apostasia con el espicioso pretexto de celo por la verdad.



Los jansenistas se jactan del gran número de benedictinos que, según dicen ellos, dieron testimonios contra la bula. Está suficientemente demostrado que exageran este número.

BERTI (ALEJANDRO POMPEYO), clérigo regular de la congregación de los Siervos de la Madre de Dios, nació en Lucques en 1686, profesó la teología en Nápoles, pasó á Roma en 1739, donde fué nombrado asistente del general de su orden. Tradujo al italiano los *Essais de morale* y otras obras de Nicole; por cuya razón Zacarías le reprocha el haber introducido el jansenismo en Italia.

HUMILDÍSIMAS REPRESENTACIONES de varios benedictinos de la congregación de San Mauro á S. E. el cardenal de Bissy, al arzobispo de Embrun y á los obispos de Saint-Flour, Amiens, Saint-Malo, Angers, Soissons, Quebec, Saintes, Laon, Alet, Saint-Pons, Bayona y Senez, con motivo de las aprobaciones que los mismos han dado á la segunda carta de dom Vicente Thuillier; en la que estos catorce prelados han autorizado por sus sufragáneos, 1.º una aceptación simulada y fraudulenta de la constitución Unigenitus; 2.º varios errores contrarios á las santas Escrituras y á la tradición; 3.º simientes y declaraciones de este cisma en la Iglesia de Francia; 4.º calumnias atroces contra obispos y personas respetables del uno y del otro sexo; 5.º algunos absurdos y contradicciones, 94 páginas en 4.º 1731.

Este título anuncia una de las obras más fanáticas.

El autor (pág. 11, 12, 34 y 52) toma la defensa del bayonismo, del jansenismo y de todas las herejías que perturbaban por tanto tiempo la Iglesia de Francia. Las renueva

descaradamente, apoyándolas por medio de mil falsedades y por mil horrores, que todo el rigorismo del claustro no eran bastantes para hacérselos expiar.

BEN-EZRA (JUAN JOSAFAT), Seudónimo bajo el cual se publicó la famosa obra de Lacunza: *Venida del Mesías en gloria y majestad*. Tres volúmenes en 4.º D. Jerónimo Castillon y Salas, obispo de Tarazona, é inquisidor general, la condenó, dice el *Amigo de la religion*, tomo XXI, pág. 12, por decreto de 15 de enero de 1819. «La naturaleza de esta obra, dice el decreto, su introducción furtiva, su publicación clandestina, las turbaciones y ansiedad que produce su lectura, han alarmado nuestro ministerio, atento á prevenir innovaciones en la doctrina y en la explicación de nuestros misterios.» Después de haber consultado con los consejeros del rey por la Inquisición, el prelado ordenó el examen escrupuloso de la obra á insignes teólogos. Lo que se ha publicado del trabajo del falso Ben-Ezra, las conjeturas y las mentiras del autor, justifican suficientemente la medida tomada por el señor Castillon.

BESCHERAND (EL ABATE). Tuvo la ventaja y la gloria de ser el primer convulsionario. En 1731, el arzobispo de Paris, después de una justificación jurídica, declaró falso el milagro de Ana Le Franc. Los jefes del partido reunido con este motivo, dijeron (*Journal de Convuls.*, por Mad. Mol), que era necesario destruir el mal efecto de aquella declaración por medio de algun golpe de Estado, y juzgaron que nada sería más á propósito que un milagro. Lo pidieron, pues, osadamente á Dios. Bescherand se hizo llevar al sepulcro del diácono, no dudando que su enfermedad (era

cojo) desaparecería al fin del novenario: empero pasaron dos sin que la pierna volviese á su natural estado. Entonces se entregó á las convulsiones, saltos y agitaciones furiosas: tal era el carácter de esta clase de escenas. En tanto que Bescherand divertía á la multitud de curiosos con aquel ridiculo espectáculo, dos escribientes describian exactamente todas las variantes de sus convulsiones, y estas descripciones se enviaban á las provincias. Entre tanto el cojo permaneció siempre tal. A fuerza de aquella continuacion de saltos la pierna llegó á alcanzar una linea. Se miró esto como un prodigio del cual se instruyó al pueblo por medio de pomposas relaciones.

Cada dia acudia Bescherand á la tumba del diácono, y allí, representando la Iglesia (pues no temia aplicarse estas palabras: *Personam gerit Ecclesie*), se desnudaba y empeza-  
ba á dar saltos y piruetas. Las alabanzas que se daban á este loco ridiculo, la acogida y los agasajos que recibia, hicieron nacer en otros el deseo de tener convulsiones. De este modo la tumba llegó á ser un teatro donde acudia una multitud de personas enfermas y sanas que solicitaban la ventaja de ser convulsionarios. Sin embargo, desde el principio se escribió contra estos locos y muy especialmente contra Bescherand: los jansenistas respondieron por otros escritos, y con este motivo un crítico expresó en estos términos su modo de pensar: «La mejor respuesta es el alargamiento de la pierna de Bescherand, pero esta respuesta está por venir, y todo induce á creer que no vendrá jamás. El fanático, despues de haber representado las más ridiculas escenas sobre la tumba de Paris, quedó tan cojo como antes. Des-

pues de esto, nadie se ocupó ya de él. Se retiró en un lugar apartado y no dejó al mundo más que el odioso recuerdo de su impudencia y de su locura, con una justa indignacion contra la secta convulsionista, de la que él fué el primero y el más miserable instrumento.»

De Bescherand ó con motivo de sus hechos existen las obras siguientes:

CARTA *del abate Bescherand* al abate Asfeld, y la respuesta de éste. En 4.º

TRES CARTAS *sobre las cosas singulares y sobrenaturales que sucedieron en la persona del abate Bescherand, en San Medardo*: escritas el 18, el 28 de octubre y el 9 de noviembre de 1731, por el abate Favier, 1731, en 4.º

RESPUESTA *á todos los escritos que han aparecido contra el abate Bescherand y los milagros que se obraron en San Medardo*; primera carta, su fecha 14 de enero de 1731. En 4.º

RESPUESTA *de 16 de febrero de 1732, etc.*, segunda y última carta, en 4.º

BENIL (DEL), prior de Saint-Val, falso nombre bajo el cual Luis Isaac le Maistre de Sacy, uno de los solitarios de Port-Royal, publicó en 1662 su traduccion de la *Imitacion de Jesucristo*. Barbier supone que se hicieron ciento cincuenta ediciones de esta traduccion. Esto no prueba que ella sea perfecta. El autor ha descuridado frecuentemente la fidelidad á cambio de la elegancia: lleva la explicacion hasta á la paráfrasis; y M. Genu, haciendo justicia á su elocuencia abundante y fácil, defiende que es perfecta una imitacion libre, bastante semejante en su género á la de Corneille en verso.

Los jansenistas han querido que la *Imitacion de Jesucristo*, como el *Nuevo Testamento*, sirviese para inocular y consagrar sus errores. Un traductor infiel ha cambiado el título del capítulo XV del libro primero: *De operibus ex charitate factis*, por esta sentencia: *Que es necesario hacer todas sus obras por un motivo de caridad*.

Otro escritor de la misma escuela, que no habia podido resolverse á traducir de la manera más sencilla y la más natural el título del cap. 3.º del libro IV: *Quod utile sit sepe communicare*, habia imaginado ponerlo así: *Que es útil cumplir con frecuencia*.

Otro fué más léjos y encontrando esta última version muy contraria á sus ideas, la reemplazó por esta paráfrasis: *De como el alma piadosa debe encontrar en la santa comunión su fuerza y su alegría*.

Esta infidelidad resalta más en una edicion de la *Imitacion* de Benil, publicada en París, por Deprez, en 1736. Tambien podriamos señalar otras expresiones poco correctas que se encuentran en las *Reflexiones*, las *Prácticas* y las *Oraciones* que acompañan la mayor parte de las traducciones hechas por el partido.

BESOGNE ó BESIGNE (JERÓNIMO), doctor de la Sorbona, uno de los depositarios nombrados de los fondos del partido. Manifestó siempre una gran oposicion á la bula, y murió en 1763, á la edad de 77 años. De sus obras mencionaremos las siguientes:

CUESTIONES sobre los concilios de Embrun, 1727.

CUESTIONES importantes sobre las materias del tiempo, 1727.

CARTA del autor de la tradicion de los problemas del 26 de octubre de 1737 á un eclesiástico, con motivo de la traducción de un pasaje de san Agustín, referido en esta tradicion. En 4.º

JUSTO MEDIO que es menester tener en las disputas de religion. 1735, en 4.º—Seguido de otra obra titulada: *Catecismo sobre la Iglesia para los tiempos de perturbacion*.

HISTORIA DE PORT-ROYAL. 1752, 6 volúmenes en 12.º, llenos de detalles muy poco interesantes, para el que no pertenece á otro partido que el de Jesucristo, como se expresa M. de Rancé.

VIDAS DE CUATRO OBISPOS adheridos á la causa de Port-Royal, 1756, dos volúmenes en 12.º, que los hizo continuacion de la historia arriba citada.

PRINCIPIOS de la perfeccion cristiana y religiosa, etc.. 1748, en 12.º, de 502 páginas.

Segun el principio de la página 3 de esta última obra, no hay diferencia alguna entre la obligacion de un cristiano cualquiera y la de un religioso, porque, segun el autor, todo cristiano está obligado indispensablemente á dirigirse á la perfeccion.

No hay para qué decir que en todas las obras citadas se encuentra el sabor jansenístico.

Hay otros dos libros.

PRINCIPIOS de la penitencia y de la conversion ó *Vidas de los penitentes*. 1762, en 12.º

PRINCIPIOS de la justicia cristiana ó *Vidas de los justos*. 1762, en 12.º

BLONDEL (LORENZO), nació en París en 1672, y fué muy

entusiasta por Port-Royal, por lo que proveyó de muchos materiales á los numerosos compositores de *Historias* y de *Memorias* sobre el mismo, y se encargó de la direccion de la imprenta del señor Desprez, en la que se imprimieron muchos libros jansenistas. Él revisaba los manuscritos de las impresiones de que se encargaba Desprez. Sin embargo, tuvo tiempo para componer las obras *Vidas de los Santos*, Paris, en folio; *Pensamientos evangélicos, prácticas y oraciones*, y para dar una nueva edicion de las *Vidas de los Santos* de Goujet y Mesengui. Murió en 1740.

BOIDOT (FELIPE), superior del seminario de los Treinta y tres, y doctor de la Sorbona; excluido en 1729 fué editor del *Tratado teológico, dogmático y crítico de las indulgencias y del jubileo*, de Loger (Véase este nombre), cura de Chevreuse, 1751. Goujet revisó esta obra. Se atribuye á Boidot una *Carta* del 18 de marzo de 1736 sobre las falsas imputaciones hechas al abate Debonnaire en las *Noticias eclesiásticas*. Tenia en la casa de aquel conferencias sobre las materias eclesiásticas, y era el jefe de una sociedad particular de apelantes, de la que salió el *Tratado de los préstamos de comercio*, obra publicada en 1739 por Aubert, cura de Chaves, y aumentada despues por Mignot. Esta sociedad de los Treinta y tres vino á ser casi sociniana, pues que no queria someterse á la autoridad de sus dos ó tres obispos. Boidot murió en 1751.

BOILEAU (SANTIAGO), hermano de Boileau Despréaux, nació en Paris en 1635, fué doctor de la Sorbona, dean y gran vicario de Sens, canónigo de la Santa Capilla, decano de la facultad de teología, y murió en Paris en 1716. Como

su hermano, era aficionadísimo á la sátira, tanto, que su mismo hermano decia de él que si no hubiese sido doctor de la Sorbona habria sido doctor de la comedia italiana. Dejó un gran número de obras que escribió en latin por temor, decia, de que los obispos las censurasen.

CLAUD. FONTEH *opus antiquo Jure presbyterorum in regimine ecclesiastico*.—Bartolomé Zapata, 1676, en 12.<sup>o</sup>—Editio secunda, correctior, 1678, en 8.<sup>o</sup>

Boileau se escondió bajo el falso nombre de Claudio Fontaine.

Entre otras proposiciones erróneas hay algunas atentatorias á la jurisdiccion y á la dignidad episcopal, habiéndolas tambien temerarias y escandalosas.

DISQUISITIO HISTORICA *de librorum circa res theologicas approbatione*. Disertacion histórica tocante á la aprobacion de los libros en materia de teología. Anvers, 1708.

Es probable que este libro ha sido impreso en Paris. El doctor Boileau le distribuyó él mismo entre sus amigos y cuantos querian verle.

Se encuentran en esta obra proposiciones contrarias á los intereses del Estado, y que no establecen ménos la superioridad de los estados sobre el rey que la de los concilios sobre el papa.

En la página 68, hablando del libro de Edmundo Richer sobre el poder eclesiástico, su sistema es calificado de *temperamento laudable*, entre dos extremos opuestos, *laudabili temperamento*; y en la pág. 69 dice que este sistema no se opone á la fé; *in re que per se ad fidem non spectat*.

Sin embargo, desde que el libro de Richer apareció, no

solamente fué censurado por la Sorbona, sino por dos concilios, el uno de la provincia de Sens, reunido en París, el que fué presidido por el sabio cardenal de Perron, y el otro de la provincia de Aix. Y la doctrina de Richer fué declarada falsa, escandalosa, errónea, cismática, herética... impia, etc. Después que la corte se hubo informado de que este doctor pensaba escribir en defensa de su sistema, Luis XIII le prohibió expresamente por el cardenal de Richelieu, bajo pena de la vida, el imprimir los escritos que se preparaba á publicar. Son los mismos que habiendo sido conservados por sus herederos fueron impresos clandestinamente en Reims por D. Thierrí de Viaixues, á quien el rey, por esta razón, hizo encerrar con otros varios en Vincennes.

Hé aquí lo que los dos poderes han pensado del pernicioso sistema, que el autor de la *Disertación histórica* osa llamar un *laudable temperamento*, una doctrina que no toca á la fe.

En la pág. 97, hablando de los teólogos de París que aprobaron el *Augustinus* de Jansenio, dice el autor: «Estos doctores han pasado sin contradicción por los más hábiles teólogos. Jamás se les ha supuesto ningún error; por el contrario, por su virtud sin tacha, que les distinguió hasta su muerte, han hecho célebre la facultad de teología de París.»

HISTORIA CONFESSIOIS AURICULARIS, *ex antiquis Scriptura, patrum, pontificum et conciliorum monumentis expressa.* París, Edm. Martín, 1683, en 8.º

Esta obra contiene errores capitales. Hé aquí dos entre otros muy perniciosos que se encuentran reunidos en una sola proposición, en la pág. 55: *Raro jam, ecclesie etate*

*proecta et ad senium vergente, malas cogitationes esse lethales.* Es decir, en tanto que la Iglesia declina y envejece, sucede rara vez que los malos pensamientos sean pecados mortales.

BOILEAU (JUAN JACOBO), canónigo de San Honorato de París, nació cerca de Agen en 1649. Ocupó un curato en su diócesis. Después fué á París, donde ganó la confianza del cardenal Noailles, y desempeñó un papel en las disputas y en los negocios relativos al jansenismo, al que él era muy favorable. Murió en 1735, dejando obras que es necesario mirar con alguna prevención.

CARTAS sobre diferentes puntos de moral y de piedad. Dos volúmenes en 12.º

VIDA de la señora duquesa de Liancour y COMPENDIO de la vida de la señora Combé, institutriz de la casa del Buen Pastor.

BONNAIRE (DE). Véase (DEBONNAIRE).

BONNERY (N...), cura de Lansarque, en la diócesis de Montpellier. Luego que murió se encontró entre sus papeles un escrito conteniendo los más íntimos secretos de la secta de los jansenistas. Este escrito tiene una perfecta semejanza con el que el P. Quesnel envió confidencialmente, en 1699, á una religiosa jansenista de Rouen, y que esta religiosa remitió en 1719 á M. de Aubigne, su arzobispo, con la carta que había recibido del P. Quesnel.

El obispo de Montpellier (M. de Charaney) creyó deber aprovechar tan bella ocasión para inspirar á sus diocesanos un justo horror al jansenismo: hizo público el escrito que se había encontrado en casa del cura fanático, añadiendo una

pastoral, en la que demostraba todo lo odioso que era aquel escrito, y no atribuía nada al partido que no fuese probado por otros actos bien auténticos y por un detalle conocido que se verificó al nacimiento del jansenismo.

Un anónimo no ménos fanático que el cura Bonnery, quiso atacar la *carta pastoral* del prelado, y con este objeto escribió un grueso volumen, titulado:

DEFENSA de la verdad y de la inocencia, ultrajadas en la *pastoral de M. de Charancy, obispo de Montpellier, en 24 de setiembre de 1740. Utrech, 1744, en 4.º de 426 páginas, sin el prefacio que tiene 230.*

El autor declama con violencia contra la *Carta pastoral*, pero la falsedad y la debilidad de sus respuestas no sirven más que para hacer resaltar la fuerza y la verdad de las acusaciones.

BOIS (DEL). Seudónimo con el cual Godofredo Hermand ha publicado una obra.

BOIS (FELIPE GRIBAUD, señor DEL), nació en Poitiers, y comenzó por ser maestro de baile. Despues aprendió el latin á la edad de treinta años, por consejo de los señores de Port-Royal á los que habia escogido por directores de su conciencia y de sus estudios.

Tradujo al francés algunas obras de san Agustín y en particular sus *Confesiones* en 8.º, y sus *Cartas*, en dos columnas en folio: empero las eruditas notas que acompañan sus traducciones son del abate de Tillemont, su amigo particular.

Del Bois da á san Agustín y á Ciceron, del que tambien tradujo algunas obras, el mismo estilo, los mismos giros,

la misma coordinacion. Del Bois fué recibido en la *Academia francesa* en 1693, un año antes de su muerte.

El largo prefacio que pone á la cabeza del sermon de san Agustín está bien escrito, pero muy mal pensado El doctor Arnauld hizo de él una crítica juiciosa. Mencionaremos aquí la obra siguiente:

DE LA PREDESTINACION de los santos y del don de la perseverancia. Paris, en 12.º, 1676.

El traductor de estas dos obras de san Agustín explica varios pasajes de este Padre como lo hacen los calvinistas, y muy particularmente *Pedro Dumoulin*. Presenta en algunos pasajes con Dumoulin el dogma detestable de la reprobacion positiva; y en la traduccion de la carta de san Agustín á san Paulino, adopta la explicacion herética del Nuevo Testamento de Moisés: *No yo, sino la gracia de Dios que está en mí* (pág. 395).

BOISSIERE (SIMON), nació en Bernay en 1707 y abrazó el estado eclesiástico. Publicó varias obras, á una de las cuales dió por título: *Preservativos contra los falsos principios de Mongeron*, 1750, y murió en Paris en 1777.

DOBLE HOMENAJE que la verdad exige con respecto á las contestaciones precedentes, 1780.

Esta obra que apareció despues de la muerte del autor, demuestra que este pertenecia al partido de los apelantes.

BONLIEU, falso nombre tomado por Lalane.

BOUT (CARLOS DE), licenciado en teología por la facultad de Lovaina. Ocupó puestos importantes, gracias á la proteccion que le dispensaba M. de Sebaste, el cual no pudo al fin contenerle por ser muy fuerte la oposicion de los católicos,

y tuvo que contentarse con un curato; pero al cabo de doce años sus feligreses le echaron como hereje, y el arzobispo de Malines le castigó como tal, privándole de un beneficio para el que se había hecho nombrar.

El libro titulado: *La verdad católica victoriosa*, impreso en Amsterdam como dice la portada falsamente, sino en Iprés, lleva su nombre. Es un libro puramente jansenístico.

BORDE (VIVIEN LA), sacerdote del Oratorio, nacido en Toluosa en 1680, fué enviado á Roma con el abate Chevalier por el cardenal Noailles, para los negocios de la constitucion, y llegó á ser su perior del seminario de Saint-Magloise, en París, donde murió el 15 de marzo de 1748.

EXÁMEN de la *Constitucion*, etc., según el método de los *geómetras*. *Primera disertacion*, conteniendo las *máximas generales*. Febrero 1714, en 12.º, 67 páginas, publicada anónimamente.

Esta obra está llena de invectivas contra Roma, contra los jesuitas, contra los cardenales, y muy especialmente contra el cardenal Fabroni y contra los obispos ortodoxos. El autor colma en seguida de alabanzas el libro de Quesnel, y tiene el atrevimiento de decir que «durante cuarenta años este libro ha sido leído con la aprobacion de los más grandes obispos de Francia, y edificacion general de los pastores y de los pueblos.» (Pág. 11). Lo cierto es que fué condenado en Roma y en Francia, como ya hemos tenido ocasion de decir.

Despues, el pretendido *geómetra*, pasados unos preliminares muy inútiles, ataca (pág. 9) las condenaciones *in globo*, por este razonamiento absurdo y estas frases insolentes:

«¿Quién se encargará de hacer la distribucion de las calificaciones enunciadas y quién desenredará este caos? O el papa mismo ha podido desenredarlo ó no. Si ha podido, ¿por qué no lo ha hecho? Si no ha podido, ¿quién podrá?» No ha visto el autor que un husita tendrá el derecho de usar el mismo lenguaje, refiriéndose al concilio de Constanza, porque este concilio ecuménico empleó para la condenacion de Juan de Hus, la misma clase de censura de que se sirvió Clemente XI contra Quesnel. El no ha visto que excitando (pág. 13) á los magistrados á atacar la bula *Unigenitus*, fundándose en que la censura que fulmina es general y no aplica las calificaciones, subleva por consiguiente á los mismos magistrados contra el concilio de Constanza, pues que la censura contra Juan de Hus está precisamente en la misma forma.

El resto del libro no es ménos despreciable: todo él lleva el sello de la falsedad. La jerga geométrica del autor no olvida á nadie. Sus máximas, sus corolarios, sus reflexiones, sus ejemplos, todo anuncia un escritor poco sensato, que ha abrazado los principios más falsos como si fuesen verdaderos, deduciendo por lo tanto las más falsas consecuencias.

TESTIMONIO de la *verdad en la Iglesia*. *Disertacion teológica en la que se examina qué es este Testimonio, tanto en general como en particular, en lo que respecta á la última constitucion, para servir de precaucion á los fieles y de apología á la Iglesia católica, contra los reproches de los protestantes*. 1714, en 12.º, 333 páginas.

El parlamento prohibió esta obra por un decreto de 21 de febrero de 1715.

Las *Novedades eclesiásticas* de 25 de mayo del mismo año 1715, se da el parabien porque ni el papa ni los obispos la habían condenado; pero esta satisfaccion fué muy poco duradera. El libro ha sido condenado por el papa, por la asamblea del clero, por el arzobispo de Lyon, por M. Mailly, arzobispo de Reims, etc., y refutado por el padre Daniel.

MEMORIA *sobre una pretendida asamblea del Oratorio*, etc., junio de 1746, en 4.º, 16 páginas.

Antes que la congregacion del Oratorio tuviese su asamblea, en 1746, aparecieron dos impresos, titulados: el uno, *Memoria*, etc., y el otro *Carta* del R. P. N. de la congregacion del Oratorio, etc. Estos dos toques de alarma, tenian por objeto el hacer caer á esta Congregacion en la sublevacion contra los dos poderes.

El primero de estos libros, lleno de iniquidad y de audacia, ha pasado por ser de la misma mano que escribió la fanática obra *Testimonio de la verdad*, etc. La segunda, más moderada en apariencia es en el fondo tan perniciosa como la otra. Son dos venenos diferentemente preparados, pero igualmente mortales.

PRINCIPIOS *sobre la distribucion de los dos poderes*. 1753, en 12.º

Esta obra, que encierra principios perniciosos y destructivos de la jurisdiccion eclesiástica, fué condenada por el clero de Francia, y prohibida por Benedicto XIV, en breve de 4 de marzo de 1755.

CONFERENCIA *sobre la penitencia*, obra de una moral severa y rígida.

BOSSUET (JACOBO BENIGNO), obispo de Troyes (1), nació en 1664, y era sobrino del ilustre obispo de Meaux de su mismo nombre. Entró en el estado eclesiástico, y se encontró en Roma con el abate Philipeaux que le habia dirido en sus estudios, cuando el gran Bossuet le encargó (2) perseguir el libro de las *Máximas* de Fenelon. El abate Bossuet mostró poca delicadeza en este asunto. Olvidó que si es glorioso hacer triunfar la justicia, lo es aun más emplear la moderacion y los medios dignos para defender la buena causa. Su voluminosa correspondencia sobre este negocio, publicada por Deforis, hizo poco honor á su sabiduria y á su carácter. A su vuelta en 1699 fué ordenado sacerdote, confiándosele la abadia de San Luciano de Beauvais. Fué despues gran vicario de su tío, que deseaba tenerlo por adjutor, y en fin, lo pidió á Luis XIV, hablándole con elogio de él. El rey no accedió á la demanda y le tuvo alejado del episcopado (3). Más tarde debió á la regencia y al favor del cardenal de Noailles la mitra de Troyes en 1716.

Estando su doctrina tachada de sospechosa, no obtuvo sus bulas hasta dos años despues de su nombramiento, y

(1) Esta noticia está tomada de la *Biografía universal* de Feller, edicion de Besançon, Gauthier hermanos.

(2) *Jamás ha habido un negocio más desgraciado y deplorable*, dice M. de Beausset, historiador de Bossuet.

(3) En 1703 fué cuando el obispo de Meaux presentó al rey una súplica, para que le diese á su sobrino por coadjutor y sucesor. Este memorial ó súplica ha sido impreso en las *Memorias de Trévoux*, en 1703. Se asegura que despues del asunto del Caso de conciencia, el abate Bossuet se agitó mucho á fin de persuadir á los doctores firmantes á retractarse, y Fouillon, en su *Historia del Caso de conciencia*, dice que se le dirigieron en esta ocasion grandes reproches bastante vivos sobre su ambicion y sus deseos de ser obispo. Despues de la muerte del obispo de Meaux, el abate Bossuet pareció olvidado. El presentó á Luis XIV un ejemplar manuscrito de la *Defensa de la Decloracion*, de 1682. Esta nota está tomada de las *Memorias* de M. Picot, t. IV, pág. 108.



esto bajo un atestado de su ortodoxia que dió el cardenal á la Tremouille á su favor. El nuevo obispo se adhirió al acomodamiento de 1720. En 1725 se declaró por el obispo de Montpellier y mantuvo su oposicion á la bula. El año siguiente dió un decreto contra el oficio de san Gregorio VII, y defendió contra el abate Fichart la autenticidad de algunas de las obras póstumas de su tío, que él habia publicado, tales como las *Elevaciones sobre los misterios*, las *Meditaciones sobre el Evangelio*, el *Tratado del amor de Dios*, el del *Libre Albedrio y de la Concupiscencia*, y el titulado *Conocimiento de Dios y de sí mismo*. El parlamento de Paris decidió en su favor. Poco despues sostuvo largas disputas con el arzobispo de Sens, su metropolitano, sobre algunas de sus instrucciones pastorales, y despues sobre el nuevo Misal que él habia dado y en el que se encontraban innovaciones. Se defendió con poca moderacion y acabó sin embargo por anular algunas disposiciones vituperables. El 30 de mayo de 1742 hizo dimision de su obispado y murió el 12 de julio del año siguiente.

PROYECTO de respuesta... al señor obispo de Embrun. En 4.º, 42 páginas.

Hé aquí el motivo y objeto de esta obra. A principios de 1733 apareció un escrito de 52 páginas en 4.º titulado: «Instruccion pastoral que el obispo de Montpellier dirige al clero y á los fieles de su diócesis, con ocasion de los milagros que ha hecho Dios en favor de los apelantes de la bula *Unigenitus*.»

El autor, celoso partidario del figurismo moderno, insinúa claramente y establece en cuanto puede, la suposicion

impia de una defecion general del sagrado ministerio, y por consecuencia de toda la Iglesia. Para apoyar su sistema cita en su favor las *Meditaciones* póstumas de Bossuet, obispo de Meaux, y le imputa haber enseñado la misma doctrina.

La calumnia fué victoriosamente deshecha por el arzobispo de Embrun. No es necesario que nos extendamos más sobre esto.

INSTRUCCION pastoral... del 1.º de julio de 1733.

Aquí se encuentra el más puro quesnelismo; por ejemplo, en la pág. 83: *Nuestra depravacion es tal, que abandonados á nosotros mismos no evitaremos algun mal ó no lo evitaremos sin caer voluntariamente en otro*. Como se vé, se declara aquí la impotencia del hombre *para todo bien*, establecida en las cinco primeras proposiciones de Quesnel, y sobre todo en la primera. Tambien se recuerda aquí la proposicion treinta y ocho: *El pecador no es libre más que para el mal, sin la gracia del libertador*.

Página 99. Hé aquí el titulo de un párrafo: *Que la fé no obra sino por la caridad*. Es copiar visiblemente la proposicion 51 de Quesnel: *La fé justifica cuando obra, pero no se obra sino por la caridad*.

INSTRUCCION... de 1.º de febrero de 1734.

En esta Instruccion se destruye totalmente la esperanza cristiana. Júzguese por esta proposicion: *La voluntad especial de Dios, por lo que salva eficazmente á quien le place, es el origen y el principio de todo lo que pedimos á Dios, y el fundamento de nuestra esperanza*.

MISSALE sancte ecclesie Trecentis. Typis Petri Michelin, an. 1736. Misal de la santa iglesia de Troyes.